INSTITUTO NEIRA

BACHILLERATO ACADEMICO

Aprobado mediante Resolución No. 16829 del 31 de Octubre de 1988, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Registro ante Secretaría de Educación 1486030002

Registro ante el Dane 11748600177

Acta Individual de Graduación No. 034 **FOLIO** 099

En Neira Caldas, a los 2 días del mes de DICIEMBRE del año 2000 se reunieron, con el fín de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria del INSTITUTO NEIRA, Institución aprobada hasta UNDÉCIMO (11o.) GRADO en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el TÍTULO de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICO, según Resolución No. 16829 del 31 de Octubre de 1.988.

Comprobada la situación legal y académica de cada alumno que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

05. LINA CONSTANZA LOPEZ MARTINEZ C.C. T.I. No. 840518-07854 DE NEIRA CDS.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley 115 de 1994.

Rectora

Secretaria

República de Colombia

Departamento de Caldas

y en su nombre

El

"Instituto Neira"

Neira - Caldas

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 16829 del 31 de Octubre de 1988.

28 NOV. 2017

NOTARIA ÚNICA NEIRA

El suscrito notario único del círculo de Neira - Caldas certifica que esta es fiel fotocopia tomada del original que tuvo a la vista

Confiere a:

Lina Constanza López Martínez

Identificado(a) con T. I. No. 07854 de Neira (Caldas)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rectora,

María Eugenia Espinosa

Secretaria,

Luz Elena Pineda G.

Dado en Neira (Caldas), a 2 de Diciembre de 2009

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA

ACTA DE GRADO No 141
FOLIO 141

En el Paraninfo Benjamín Herrera de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 5:00 p.m. del día viernes 22 de septiembre del año 2006, se reunieron los doctores FERNANDO CADAVID Rector Seccional y Secretario Académico AD-HOC, MARIA ISNARDY TORO LOPEZ Decana de la Facultad de Enfermería, con el fin de llevar a cabo el acto de graduación, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional, contenida en la Resolución Nro. 53 del 20 de septiembre del año 2006, de acuerdo con el literal 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) ***LINA CONSTANZA LOPEZ MARTINEZ*** *identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 42.160.152 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el reglamento del programa para optar al título de*

ENFERMERA

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduando (a) ***LINA CONSTANZA LOPEZ MARTINEZ*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Pereira, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil seis (22-09-2006).

EL RECTOR SECCIONAL — *LA DECANA*

EL SECRETARIO ACADEMICO- AD-HOC — *EL GRADUANDO (A)*

Nelcy g.

Calle 40 No. 7 - 30 - PBX: 3366023/34 - Fax: 3366024
Sede Belmonte PBX: 3200100 - Fax: 3200099
Web: www.ulibrepei.edu.co
E-mail: unilibre@ulibrepei.edu.co
Pereira - Risaralda

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Lina Constanza López Martínez

C.C. No. 42.160.152 de Pereira

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Enfermera

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Pereira

2 de Septiembre del 2006

Folio Libro

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

de del 20

Registro Folio Libro de Registro

Jefe de Admisiones y Registro

CT 72486

Scanned by CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Lina Constanza López Martínez

C.C. No. 42.160.152 de Pereira

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Enfermera

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

la ciudad de Pereira
2 de Septiembre del 2006
Folio Libro

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
de del 20
Registro Folio Libro de Registro

CT 72486

Jefe de Admisiones y Registro

Scanned by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

Lina Constanza López Martínez

C.C. Nº 42.160.152 de Pereira - Risaralda

Cursó y aprobó el Plan de Estudios y las Prácticas correspondientes al Postgrado, le confiere

el Título de:

Especialista en Administración de la Salud

Código 18275610658170011310O

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma

Expedido en Manizales 24 días del mes de septiembre de año 2009

Rector
Universidad Católica de Manizales

Secretaria General
Universidad Católica de Manizales

Este Diploma queda registrado en el folio 20-599 del libro 13 de Actas de Grado.

Manizales, 24 de Septiembre de 2009 Sría. General U.C.M.

ACTA DE GRADO

8

En la ciudad de Manizales, el día 24 de septiembre de 2009, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el PBRO. OCTAVIO BARRIENTOS GÓMEZ, Rector, en la cual la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES previo juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD

A:

LINA CONSTANZA LÓPEZ MARTÍNEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 42160152 de Pereira, Risaralda, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales que lo(a) acreditan como tal.

En prueba de lo anterior se expide el Diploma y el Acta correspondiente, firmados por el Rector y la Secretaria General de la Universidad.

La Universidad está autorizada para conferir este título según la normatividad vigente para el efecto.

La presente Acta es fiel copia de su original, según consta en el Libro de Grado 13 Folio 20.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales el 24 de septiembre de 2009.

H. Ana Belén Prada Macías

Hna. ANA BELÉN PRADA MACÍAS
Secretaria General

Scanned with CamScanner